



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL

Dr. Cecilio Báez c/Gaspar Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay
asistente@iics.una.py
Tel.: 0981 716673



Resolución N° 318/005

12 0 NOV. 2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SUSCRITO CON LA FIRMA FRANCOM S.A., INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2025 PARA LAS REPARACIONES MAYORES EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, 2DA. ETAPA", ID N° 471.593"

VISTO y CONSIDERANDO: El Memorandum DC N° 109/2025 con Mesa de Entrada DGIICS N° 1998 de fecha 20 de noviembre de 2025, del C.P. RODOLFO ROJAS, Jefe del Dpto. de Contrataciones, con providencia de la C.P. GRACIELA GUADALUPE CANTERO CARDÚS, Directora Administrativa y Financiera y habilitado pagador del Instituto, mediante la cual eleva a la Directora General, solicita el parecer favorable y la rúbrica de la Resolución de Aprobación de la Adenda correspondiente al contrato N° 009/2025 de la Licitación Pública Nacional N° 02/2025, ID N° 471.593 para las REPARACIONES MAYORES EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, 2DA. ETAPA;

La Resolución N° 2670/2025 de fecha 04 de noviembre de 2025, "POR LA CUAL SE NOMBRA A LA MST. NORMA VICTORIA MONJAGATA DE ORTIZ COMO DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado N° 2772/2025 de fecha 11 de noviembre de 2025, "POR LA CUAL SE DESIGNA ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución N° 3630/2022 de fecha 29 de diciembre de 2022, "Por la cual se nombra a la C.P. GRACIELA GUADALUPE CANTERO CARDÚS como Directora de la Dirección de Administración y Finanzas y Habilitado Pagador del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad desde el 01 de enero de 2023";

La Ley 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/00;

La Ley N° 7021/2022 de "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 9823/2023 que reglamenta la vigencia y aplicación de la Ley N° 7021/2022;

La Ley 7408/2024 de fecha 30 de diciembre de 2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA DIRECTORA GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°.- AUTORIZAR la Adenda N° 01 del contrato N° 009/2025 suscrito con la firma FRANCOM S.A., inherente a la Licitación Pública Nacional N° 02/2025, ID N° 471.593 para las REPARACIONES MAYORES EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, 2DA. ETAPA:

FRANCOM S.A., con RUC N°: 80113596-6, por el monto total a pagar en la Adenda N° 01/2025 de \$ 670.119.202 (guaraníes seiscientos setenta millones ciento diecinueve mil doscientos dos) IVA Incluido, Objeto de Gasto 522, Fuente de Financiamiento 20, Organismo Financiador 04.

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

C.P. MIRTHA LETTE GODOY
SECRETARIA



Lic. NORMA MONJAGATA DE ORTIZ, MSc.
DIRECTORA GENERAL - IICS / UNA